



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0892_2: Realizar pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones de estampación textil”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0892_2: Realizar pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones de estampación textil.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones de estampación textil, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Reconocer las materias primas y los productos en los procesos de pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en

estampación textil, identificando los datos y características técnicas de los mismos y de las máquinas y herramientas para su fabricación, distinguiendo los tratamientos y acabados, y conservando el producto en todas sus etapas de producción y almacenamiento.

- 1.1 La información sobre materias primas incluida en las fichas técnicas de pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil se interpreta, comparando los datos que éstas contienen para asegurar que corresponden a las materias textiles a procesar.
- 1.2 La información referente a maquinaria y herramientas incluida en las fichas técnicas de pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil se interpreta, comparando los datos que éstas indican con las máquinas y herramientas previstas, para asegurar que son capaces de efectuar los procesos productivos necesarios para desarrollar las pruebas y ensayos especificados en la ficha técnica.
- 1.3 Los tratamientos y productos químicos a utilizar sobre las materias textiles se diferencian, teniendo en cuenta su naturaleza y características, para obtener los resultados requeridos en cada uno de los casos.
- 1.4 Los productos de pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil se conservan, en cualquier fase del proceso para su utilización y/o expedición, comprobando que se ajustan a los requisitos de producción.

2. Preparar disoluciones de productos, para las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles, interpretando previamente las fichas técnicas y de producción.

- 2.1 Los productos y concentraciones a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles se reconocen, identificando las máquinas, productos y materias textiles e interpretando las etiquetas y recetas de tintura.
- 2.2 Los aparatos e instrumentos a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles se seleccionan, midiendo con exactitud las cantidades de cada componente, mezclándolos y/o disolviéndolos en los equipos según ordenes de producción.
- 2.3 Las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo se ajustan, siguiendo los criterios de homogeneidad, pH, densidad y temperatura, entre otros, tomando las muestras de verificación, comunicando las desviaciones con el nivel de no conformidad por los medios manuales o informáticos designados por la empresa.
- 2.4 Los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles se identifican, comprobando su



estado de uso, conservación y envasado, manipulándolos con criterios de seguridad y protección medioambiental.

- 2.5 El Equipo de Protección Individual (EPI) en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles se utiliza, manteniéndolo en condiciones operativas, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, para garantizar su buen funcionamiento y estado.
- 2.6 La producción obtenida, así como las incidencias y no conformidades se registran, en el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros), para facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

3. Interpretar las fichas técnicas y de producción para seleccionar el tipo de estampación y los productos que van a ser utilizados en el proceso.

- 3.1 El tipo de estampación, colorantes y pastas de estampación que se indican en la ficha técnica se identifican, relacionándolos con la composición del tejido y el proceso seleccionado.
- 3.2 Los colorantes, pigmentos y productos químicos de la formulación, y sus concentraciones, se seleccionan, verificándolos con los indicados en la ficha técnica y de trabajo, consultando la etiqueta de cada producto tanto en cuanto a su composición como a su estado de conservación.
- 3.3 Los productos y materias se manipulan, transportando las cargas, manejando los medios de transporte, ordenándolos en los equipamientos destinados a su conservación, siguiendo la normativa de seguridad asociada al proceso productivo.

4. Preparar las pastas de estampación para desarrollar el proceso de estampación textil, en base a la formulación y en las condiciones preestablecidas en la orden de trabajo.

- 4.1 Los aparatos e instrumentos para pesar y medir las cantidades de colorantes, pigmentos y productos químicos que indica la formulación se seleccionan, comprobando que están en condiciones de ser utilizados.
- 4.2 Los productos se mezclan, en los equipos para preparar las pastas, obteniendo disoluciones, de acuerdo a la formulación indicada en la ficha técnica, verificando sus condiciones de uso según el etiquetado (identificación, fecha de caducidad y otros) de envases o contenedores.
- 4.3 Las pastas de estampación sobrantes se clasifican, facilitando su posterior reutilización, ejecutando la recogida selectiva de los residuos para su tratamiento, actuando conforme el Plan de gestión medioambiental de la empresa.
- 4.4 Las normas de seguridad establecidas por la empresa se aplican, utilizando los equipos de protección individual, manteniéndolos en condiciones operativas, siguiendo las indicaciones del manual de

instrucciones del fabricante, para garantizar su funcionamiento y estado.

5. Preparar el tejido para estampar las muestras, identificando sus propiedades, ejecutando operaciones de limpieza, blanqueado, eliminación de vellosidad, análisis del tejido, entre otras, de acuerdo con las instrucciones técnicas y especificaciones requeridas en la orden de producción.

- 5.1 El tejido que va a ser estampado se reconoce, verificando que es el que aparece en la orden de producción, comprobando el estado de limpieza, vellosidad, entre otras.
- 5.2 Las muestras de tejido que se van a estampar en el laboratorio se preparan, identificando el blanqueamiento de las mismas, la calidad, el grosor, entre otros.
- 5.3 Los tejidos preparados se verifican, sustituyendo aquellos que no cumplen las especificaciones técnicas y el tamaño de la muestra.
- 5.4 El tejido se dispone, fijándolo sobre la mesa de estampación del laboratorio, en base al equipo y dispositivos que se vayan a utilizar en el proceso.

6. Realizar la estampación de laboratorio, siguiendo el diseño y la planificación del estampado, verificando la formulación y asegurando que se cumplen los criterios de calidad establecidos (tintura, definición, penetración entre otras).

- 6.1 Los moldes de estampación de muestras se verifican, comprobando que cumplen con las condiciones necesarias para su utilización (tamaño, formato, orden de estampación, solapes, entre otros).
- 6.2 El proceso de estampación de laboratorio se establece, en las condiciones que se indican en la ficha técnica, colocando las puestas, ordenándolas según la cantidad de tinta de cada pasada, el color y los solapes de las tintadas.
- 6.3 La estampación se efectúa, cumpliendo los requerimientos del diseño, pasando las tintadas de menos cantidad de colorante a más, disponiendo los fondos al final del proceso, secuenciando las pasadas según el color, delimitando los solapes, con criterios de seguridad.
- 6.4 La calidad de la estampación se verifica, comprobando visualmente que el perfilado y el encaje, tanto de los motivos como de los colores, coincide con la calidad programada.
- 6.5 La operación de fijación de la muestra estampada y la aplicación de tratamientos posteriores se desarrollan, verificando la adhesividad del estampado y aplicando las instrucciones de seguridad de las fichas técnicas asociadas al proceso (ventilación, uso de equipamiento para el tratamiento de químicos, entre otros).
- 6.6 Los criterios de sostenibilidad y de economía circular se aplican, al desarrollar las operaciones de estampación de laboratorio, cumpliendo el Plan de gestión medioambiental de la empresa, para favorecer el reciclado, minimizar residuos, insumos y productos químicos.



6.7 La información obtenida (formulación, calidad de la muestra, incidencias y no conformidades) se registra, en el soporte establecido por la empresa (fichas de seguimiento y control, programas informáticos, entre otros) para facilitar las posteriores tareas de revisión y desarrollo de procesos de estampación.

7. Actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil, llevando a cabo acciones preventivas, correctivas y de mejora al nivel de sus atribuciones.

- 7.1 El Plan sobre prevención de riesgos se interpreta, identificando los derechos y deberes del empleado y la empresa, los riesgos laborales y medios de protección en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil.
- 7.2 Los Equipos de Protección Individual (EPI) para las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil se comprueban, cerciorándose de que están en condiciones de uso, que corresponden a la actividad desarrollada y que están señalizados, de acuerdo a las medidas preventivas establecidas por la organización en el Plan de prevención.
- 7.3 Las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil se comunican, en soporte papel o informático al departamento con atribuciones para su subsanación, facilitando las acciones de correctivas y de mejora.
- 7.4 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo de estampación textil y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, se mantienen, permaneciendo libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas sin dificultades.
- 7.5 Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio de estampación textil, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpian de forma programada, manteniéndolos en condiciones higiénicas, eliminando con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales para evitar que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo, aplicando las acciones correctivas.
- 7.6 El entrenamiento de actuación en casos de emergencia en estampación textil se practica, así como la responsabilidad de actuación, procedimientos de paro de máquinas y de instalaciones y criterios de evacuación según el Plan de emergencia de la empresa, acometiendo la acción preventiva.
- 7.7 Las incidencias detectadas en cuanto a la señalización de los espacios y las máquinas, el estado del funcionamiento de los equipos y herramientas se comunica, favoreciendo la subsanación de las mismas y facilitando las acciones de mejora.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.



La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0892_2: **Realizar pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones de estampación textil**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Identificación de fibras de aplicación en la estampación textil

- Clasificación de fibras según el animal de procedencia. Parametría de fibras de origen animal. Acabados y características de las fibras de origen animal. Presentación de las fibras de origen animal. Obtención de las fibras. Formatos comerciales de presentación y etiquetaje.

2. Química aplicada a disoluciones para la estampación textil

- Naturaleza de los compuestos químicos. Elementos químicos, configuración electrónica y tabla periódica. Enlaces químicos y moléculas Nomenclatura y formulación de los compuestos químicos. Reacciones químicas. Estequiometría de las reacciones químicas. Energía de las reacciones químicas. Equilibrio químico. Química del agua. Naturaleza y características. Dureza del agua. Tratamientos. Productos químicos Reacciones ácido-base. Disociación de ácidos y bases. El pH. Medida de pH. Productos ácidos y básicos utilizados en la industria textil y sus propiedades. Disoluciones amortiguadoras de pH. Reacciones de oxidación-reducción, Productos oxidantes y reductores utilizados en la industria textil. Sales utilizadas en la industria textil. Hidrólisis. Efecto del ion común. Química del carbono. Grupos funcionales. Nomenclatura y formulación de los compuestos orgánicos. Polímeros, fibras y resinas. Tipos y propiedades de los productos tensoactivos. Tipos y propiedades de los colorantes. Etiquetado de los productos químicos. Criterios de conservación y almacenamiento de productos químicos. Disoluciones, dispersiones y emulsiones. Formas de expresar la concentración de las disoluciones. Métodos y equipos para medir pesos y volúmenes. Métodos y equipos para preparar disoluciones, dispersiones y emulsiones. Propiedades de las disoluciones y su medida (estabilidad, pH, concentración, temperatura, conductividad). Equipos automáticos para preparar disoluciones.

3. Técnicas de estampación textil

- La estampación textil. Definición, recorrido histórico y características. Técnicas de estampación. Función de los espesantes, moldes y rasquetas. Preparación de los dibujos para estampación ("raportado" y separación de colores). Grabación de cuadros y cilindros.
- Operaciones posteriores a la estampación. Criterios de calidad de los tejidos estampados (plancha, perfilado, encaje, número de colores, entre otros). Conformidad de estampación textil: plancha, perfilado, encaje, número de colores, entre otros. Igualación. Defectos de estampación textil. Solideces.

4. Preparación de materiales textiles para estampación

- Procesos de preparación de tejidos para estampación para taponado, serigrafiado, transferencia, sublimación y calor. Procesos de preparación de tejidos para estampación digital. Criterios de control de calidad.

5. Colorantes, pigmentos y productos utilizados en estampación textil

- Colorantes y pigmentos utilizados en estampación. Espesantes. Ligantes y reticulantes. Agentes de corrosión y reserva. Características de las pastas de estampación.

6. Funciones del laboratorio de estampación textil

- Equipos y utensilios de laboratorio para estampar. Preparación de las pastas. Forma de llevar a cabo la estampación. Calidad de la estampación. Solideces. Evaluación del color.

7. Procesos de estampación con pigmentos y con colorantes solubles

- Estampación con pigmentos. Estampación directa: formulaciones utilizadas. Proceso de estampación. Características. Aplicaciones. Efectos de estampación por corrosión y reserva. Especialidades en estampación pigmentaria: lacas, blancos, brillos entre otras. Estampación con colorantes solubles. Estampación directa sobre fibras celulósicas: colorantes reactivos, tina, entre otros. Estampación por corrosión y reserva sobre fibras celulósicas. Estampación de poliéster con colorantes dispersos. Estampación de poliamida con colorantes ácidos.

8. Prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en los procesos de operaciones en laboratorios de estampación textil

- Los planes de prevención de riesgos laborales y salud laboral en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil. Normativa aplicable. Tipología. Partes del plan. Riesgos laborales y para la salud en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil. EPI en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil. Señalización y actuación preventiva en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil. Los planes de protección medioambiental en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil: normativa aplicable. Tipología. Partes del plan. Tratamiento de los residuos en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil. Riesgos e incidencias medioambientales en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil. Actuación preventiva de protección medioambiental en los procesos de operaciones de laboratorio de estampación textil. Economía circular en el sector de la estampación textil.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:



- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Ejecutar correctamente las instrucciones que recibe responsabilizándose de la labor que desarrolla, dentro de su ámbito competencial.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0892_2: Realizar pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones de estampación textil", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para Realizar pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones de estampación textil, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar disoluciones de productos e interpretar las fichas técnicas.
2. Preparar las pastas de estampación y el tejido para estampar las muestras.
3. Realizar la estampación de laboratorio.
4. Actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Rigor para preparar disoluciones de productos e interpretar las fichas técnicas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento de los productos y concentraciones a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles.- Selección de los aparatos e instrumentos a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles.- Ajuste de las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles. - Utilización del EPI. - Registro de la producción obtenida. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<p><i>Eficacia para preparar las pastas de estampación y el tejido para estampar las muestras.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de los aparatos e instrumentos para pesar y medir las cantidades de colorantes, pigmentos y productos químicos que indica la formulación. - Mezcla de los productos. - Clasificación de las pastas de estampación sobrantes. - Aplicación de las normas de seguridad establecidas por la empresa . - Reconocimiento del tejido que va a ser estampado. - Preparación de las muestras de tejido que se van a estampar en el laboratorio. - Verificación de los tejidos preparados. - Disposición del tejido. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Eficiencia para realizar la estampación de laboratorio.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de los moldes de estampación de muestras. - Establecimiento del proceso de estampación de laboratorio. - Realización de la estampación de laboratorio y de la calidad de la estampación. - Desarrollo de la operación de fijación de la muestra estampada y la aplicación de tratamientos posteriores. - Aplicación de los criterios de sostenibilidad y de economía circular. - Registro de la información obtenida. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Rigor para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación del Plan sobre prevención de riesgos . - Comprobación de los Equipos de Protección Individual (EPI) para las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil.

	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación de las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil.- Mantenimiento y limpieza de las zonas de paso.- Práctica del entrenamiento de actuación en casos de emergencia en estampación textil.- Comunicación de las incidencias detectadas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4	<p><i>Para preparar disoluciones de productos e interpretar las fichas técnicas, reconoce los productos y concentraciones a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles. Selecciona los aparatos e instrumentos a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles, realizando los ajustes de las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles. Utiliza el EPI y registra la producción obtenida.</i></p>
3	<p><i>Para preparar disoluciones de productos e interpretar las fichas técnicas, reconoce los productos y concentraciones a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles. Selecciona los aparatos e instrumentos a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles, realizando los ajustes de las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles. Utiliza el EPI y registra la producción obtenida. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para preparar disoluciones de productos e interpretar las fichas técnicas, reconoce los productos y concentraciones a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles. Selecciona los aparatos e instrumentos a utilizar en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles, realizando los ajustes de las disoluciones preparadas para su incorporación al proceso productivo. Identifica los colorantes, productos químicos y auxiliares utilizados en las pruebas de</i></p>

	<i>laboratorio y ensayos de formulaciones para tratamientos de ennoblecimiento en materias textiles. Utiliza el EPI y registra la producción obtenida. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No prepara disoluciones de productos ni interpreta las fichas técnicas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para preparar las pastas de estampación y el tejido para estampar las muestras, selecciona los aparatos e instrumentos para pesar y medir las cantidades de colorantes, pigmentos y productos químicos que indica la formulación, mezclando los productos y clasificando las pastas de estampación sobrantes. Aplica las normas de seguridad establecidas por la empresa. Reconoce el tejido que va a se estampado y prepara las muestras de tejido que se van a estampar en el laboratorio, verificando los tejidos preparados y la disposición del tejido.</i>
3	<i>Para preparar las pastas de estampación y el tejido para estampar las muestras, selecciona los aparatos e instrumentos para pesar y medir las cantidades de colorantes, pigmentos y productos químicos que indica la formulación, mezclando los productos y clasificando las pastas de estampación sobrantes. Aplica las normas de seguridad establecidas por la empresa. Reconoce el tejido que va a se estampado y prepara las muestras de tejido que se van a estampar en el laboratorio, verificando los tejidos preparados y la disposición del tejido. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para preparar las pastas de estampación y el tejido para estampar las muestras, selecciona los aparatos e instrumentos para pesar y medir las cantidades de colorantes, pigmentos y productos químicos que indica la formulación, mezclando los productos y clasificando las pastas de estampación sobrantes. Aplica las normas de seguridad establecidas por la empresa. Reconoce el tejido que va a se estampado y prepara las muestras de tejido que se van a estampar en el laboratorio, verificando los tejidos preparados y la disposición del tejido. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No prepara las pastas de estampación ni del tejido para estampar las muestras.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para realizar la estampación de laboratorio, verifica los moldes de estampación de muestras y establece el proceso de estampación de laboratorio. Realiza el establecimiento y realización del proceso de estampación de laboratorio y de la estampación, desarrollando la operación de fijación de</i>
---	--

3	<p>la muestra estampada y la aplicación de tratamientos posteriores, y así aplicar los criterios de sostenibilidad y de economía circular, registrando la información obtenida.</p> <p>Para realizar la estampación de laboratorio, verifica los moldes de estampación de muestras y establece el proceso de estampación de laboratorio. Realiza el establecimiento y realización del proceso de estampación de laboratorio y de la estampación, desarrollando la operación de fijación de la muestra estampada y la aplicación de tratamientos posteriores, y así aplicar los criterios de sostenibilidad y de economía circular, registrando la información obtenida. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para realizar la estampación de laboratorio, verifica los moldes de estampación de muestras y establece el proceso de estampación de laboratorio. Realiza el establecimiento y realización del proceso de estampación de laboratorio y de la estampación, desarrollando la operación de fijación de la muestra estampada y la aplicación de tratamientos posteriores, y así aplicar los criterios de sostenibilidad y de economía circular, registrando la información obtenida. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No realiza la estampación de laboratorio.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<p>Para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa, interpreta el Plan sobre prevención de riesgos. Comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil. Realiza el mantenimiento y limpieza de las zonas de paso. Practica el entrenamiento de actuación en casos de emergencia en estampación textil, comunicando las incidencias detectadas.</p>
3	<p>Para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa, interpreta el Plan sobre prevención de riesgos. Comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil. Realiza el mantenimiento y limpieza de las zonas de paso. Practica el entrenamiento de actuación en casos de emergencia en estampación textil, comunicando las incidencias detectadas. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para actuar según el Plan de seguridad y salud de la empresa, interpreta el Plan sobre prevención de riesgos. Comprueba los Equipos de Protección Individual (EPI) para las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil. Comunica las averías o anomalías observadas en los equipos y dispositivos de detección de factores de riesgo en las pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones en estampación textil. Realiza el mantenimiento y limpieza de las zonas de paso.</p>

	<i>Practica el entrenamiento de actuación en casos de emergencia en estampación textil, comunicando las incidencias detectadas. La persona candidata comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No actúa según el Plan de seguridad ni salud de la empresa.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

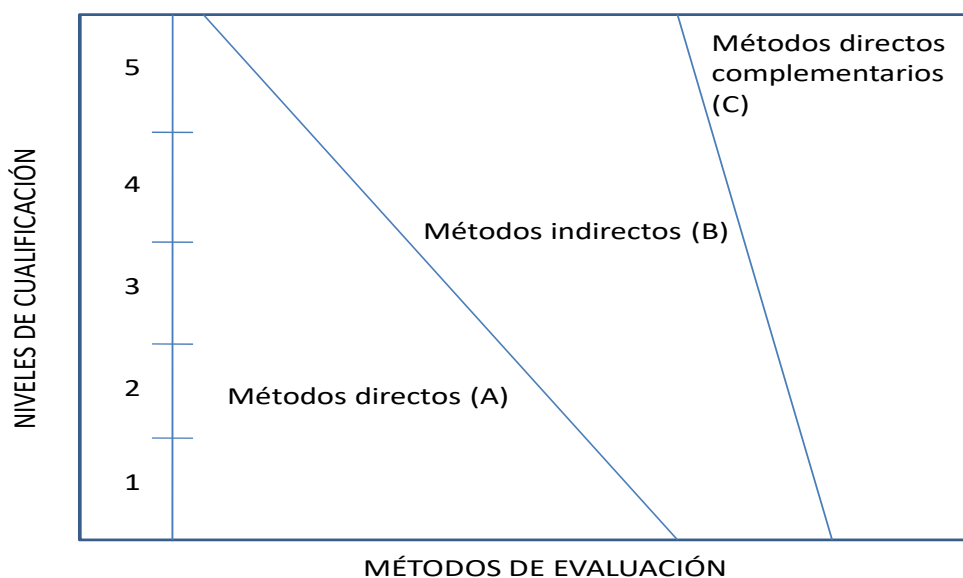
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).

- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar pruebas de laboratorio y ensayos de formulaciones de estampación textil, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un



contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.